

En el día de hoy se ha constituido la Comisión de Contratación de **1 plaza/s Profesor/a Asociado/a** [Tiempo Parcial 6 horas], con el código de convocatoria **22/23-314**, del área de conocimiento de **Literatura Española**, con asistencia de los siguientes miembros:

- PRESIDENTE/A FERMIN MIRANDA GARCIA (por delegación de la Rectora)  
 SECRETARIO/A JOSE RACION TRUJILLO MARTINEZ (designado por el Departamento)  
 VOCAL 1 MANUEL ALCAANTARA PLA (a propuesta del Centro)  
 VOCAL 2 YOLANDA OLETERO NAVARRETE (a propuesta del Centro)  
 VOCAL 3 ANA CASAS JANICES (vocal externo)  
 VOCAL 4 — (vocal externo)  
 VOCAL 5 ANGELA GARCIA CARBALLA (a propuesta de la Representación de los Trabajadores)

que manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.

Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista de estos resultados, la Comisión propone la contratación por 6 votos (de un total de 6) de:

Don/Doña Julio César Vera García 3

Y como suplentes a:

- 1º Sergio Fernández Flores 2º —  
 3º — 4º —

En Madrid, a 29 de septiembre de 2022.

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

 PRESIDENTE/A		
 SECRETARIO/A	 VOCAL 1	 VOCAL 2
 VOCAL 3	 VOCAL 4	 VOCAL 5

Contra el presente acuerdo de provisión, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 73.4 de los Estatutos UAM.

<sup>3</sup> La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de [servicio.pdi@uam.es](mailto:servicio.pdi@uam.es) para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato de manera electrónica. **De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.**



**ANEXO I: RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN**

CONCURSANTES			APARTADOS				TOTAL
			1°	2°	3°	4°	
APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE					
FERNÁNDEZ MORENO	SERGIO	***9664**	20	15	10	5	50
TORRIJOS CARUDA	CARMEN MARÍA	***2073**	-	-	-	-	-
VARAS GARCÍA	JULIO CÉSAR	***6215**	50	10	13	5	78

Doña Carmen Torrijos ha quedado excluida de la beca por la Comisión considero que su CV no es acorde al perfil de la plaza.